

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos, del día 05-cinco de noviembre de 2025-dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la cuadragésima primera sesión ordinaria del año 2025 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta, los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, la Consejera Presidenta sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuadragésima sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 29 de octubre de 2025;

VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 31.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

VII.- Asuntos Generales:

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado como RR/1374/2025, para su análisis en una próxima sesión, así mismo el Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, propuso al Pleno posponer la discusión de los asuntos identificados como RR/0119/2024 y RR/0119/2025, para su análisis e una próxima sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con la manifestación de la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la cuadragésima sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 29 de octubre de 2025.

Por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del contenido del acta, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expedientes RR/1359/2025 y RR/1364/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Coordinadora de Enlace Interinstitucional y Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, y expediente RR/1379/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expedientes RR/0773/2025 y RR/0803/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del

artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se dé vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a las resoluciones de mérito, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se aplicará en contra del sujeto obligado, la medida de apremio prevista en el artículo 196, fracción II de la Ley de la materia.

Expediente DOT/131/2025, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declararla FUNDADA, en consecuencia, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expedientes RR/1257/2025 y RR/1262/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Medio Ambiente, y expedientes RR/1358/2025 y RR/1383/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa y de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría de Salud, la Consejera puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expedientes RR/0584/2024 y RR/0554/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del partido de Morena y del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/1164/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría Particular del Gobernador y expedientes RR/0584/2025; RR/0594/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0674/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Coordinación de Jurídico del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO y, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0783/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la

AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se dé vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que dé cumplimiento a la resolución de mérito.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1476/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Monterrey, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/1491/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado para el requerimiento número 1, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado para el punto 2.

Expediente RR/1521/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Tribunal de Justicia Administrativa, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado en los incisos B) y C), por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado en el inciso A).

Expedientes RR/1541/2025 y RR/1546/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Juárez, Nuevo León y del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/1220/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito, de conformidad con los artículos 20, fracción X, 35, fracción III, 193, fracción II y 196, fracción I de la Ley de General Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expedientes RR/1336/2025, RR/1422/2025, RR/1447/2025, RR/1462/2025 y RR/1472/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, de la Coordinación de Enlace

Interinstitucional y Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, del Enlace de Información de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León y de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia de Juárez, Nuevo León, respectivamente, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos, con un voto aclaratorio dentro del proyecto de resolución relativo al expediente RR/1336/2025, de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haberse enlistado asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17, 18 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la cuadragésima primera sesión ordinaria del año 2025 del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 13:29 trece horas con veintinueve minutos, del día 05-cinco de noviembre de 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



info.nl
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Instituto Estatal de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
Acta de la Cuadragésima primera
Sesión Ordinaria del año 2025
05 de noviembre de 2025**


María Teresa Treviño Fernández
Consejera vocal


María de los Ángeles Guzmán García
Consejera vocal


Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal


Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero vocal


Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA CUADRA�ÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2025 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 05-CINCO DE NOVIEMBRE DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO, QUE VA EN 06-SEIS HOJAS. -----